

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 120/20
Rivera, 29 de Abril del 2020.

AMP. COMUNICADO N°119/20 – DAÑO – DESACATO. PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 28 años de edad**; el cual se encontraba Requerido por la Justicia, por incumplimiento de Medidas Cautelares impuestas por la Comisión de un Delito de Daños a cámaras de vídeo vigilancia del Ministerio del Interior, hecho ocurrido el **21/11/2019**, en **Bvar. Bernabé Rivera esquina Julio Herrera y Obes**.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, la misma dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN PARA EL INDAGADO”**.

AMP. COMUNICADO 119/20 – VIOLACIÓN DE DOMICILIO – MENOR INTERVENIDO.

Relacionado con la intervención de **un adolescente de 17 años de edad**, en calle **Agraciada esquina Agustín Ortega**, donde realizan el seguimiento de un masculino, el cual corría por los techos de las fincas ubicadas en la zona, quien momentos antes había ingresado al patio de una casa utilizando una escalera y luego al ser visto por moradores, se fugó del lugar trepando por los techos hasta la llegada de la Policía.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, conducido a la Sede Judicial y culminada la instancia, el Magistrado dispuso: **“LA FISCALÍA LE TIPIFICÓ LA AUTORÍA DE SIETE INFRACCIONES GRAVES A LA LEY PENAL TIPIFICADAS TRES DE ELLAS COMO DELITOS DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO Y CUATRO DELITOS DE HURTO, DOS DE ELLOS ESPECIALMENTE AGRAVADO”**.

Asimismo se dispuso: **“LA INTERNACIÓN EN INISA, POR EL PLAZO DE SESENTA DÍAS DEL ADOLESCENTE IMPUTADO EN RAZÓN DE QUE HA SIDO EFICAZMENTE ALEGADO POR LA FISCALÍA EL ELEMENTO MATERIAL Y LOS RIESGOS PROCESALES, FUNDAMENTALMENTE EL PELIGRO DE FUGA EN VIRTUD DE QUE EL ADOLESCENTE SIN PERJUICIO DE YA ESTAR EL CUIDADO DE INISA, HA PARTICIPADO EN NUMEROSOS HECHOS DE APARIENCIA DELICTIVA, NO SIENDO EFICAZ PARA EL CASO CONCRETO MEDIDAS DIFERENTES A LA INTERNACIÓN, SIENDO PRESUMIBLE QUE SU LIBERTAD DURANTE EL PROCESO LLEVE A LA COMISIÓN DE NUEVOS HECHOS DELICTIVOS. LA MEDIDA CADUCARÁ AUTOMÁTICAMENTE EL DÍA 27 DE JUNIO 2020”**.

PERSONA LESIONADA:

“HERIDO DE ARMA BLANCA BRAZO Y TÓRAX”, fue el diagnóstico médico para **un masculino de 30 años**, quien en la noche de ayer, caminaba por **calle Luis Batlle Berres y Justo Lameira**, cuando fue abordado por **2 masculinos y una femenina**, quienes sin mediar palabras lo agreden a golpes de puño y puntapiés, momentos en que sintió dos puntazos con un arma blanca, dándose a la fuga los indagados del lugar.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Seccional Décima.

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, hurtaron un **automóvil marca RENAULT, modelo CLIO, matrícula, IJZ7991, color gris**, que se encontraba estacionado en **calle Hermanos Artigas, Barrio Sacrificio de Sonia**.

A posterior efectivos de la Dirección de Seguridad Rural, lograron interceptar dicho vehículo en **Avenida Cuaró y Paysandú**, interviniendo al conductor, **un masculino de 33 años**, siendo trasladado a Seccional Décima.

Luego de las respectivas acutaciones, enterada la Fiscalía de Turno dispuso: **"ACTA A LA VICTIMA Y TESTIGOS, RELEVAMIENTO DEL VEHÍCULO Y ENTREGA A LA PROPIETARIA, EL INDAGADO PERMANEZCA EN ESA UNIDAD Y UNA VEZ ESTE EN CONDICIONES DE REALIZARSE EL TEST DE ESPIROMETRIA Y ESTE SEA '0' SE LE PERMITA RETIRAR."**

HURTO y RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO:

En la noche de ayer, hurtaron una **camioneta marca MITSUBISHI, modelo L200, matrícula 7F75, color negro con detalles en gris**, que se encontraba estacionada en **calle Jeremías de Mello entre Tomas Berreta y Constitución**.

Luego efectivos de la Dirección de Seguridad Rural, circunstancias en que patrullaban **por Barrio La Virgencita**, son alertados por otro funcionario policial afectado al Servicio 222 en el Liceo N°8 que había un vehículo abandonado en el lugar, resultando ser la camioneta antes hurtada.

Enterada la Fiscalía de Turno dispuso: **"ENTREGA DEL VEHÍCULO A LA VICTIMA"**.

HURTO:

Del interior del auto marca GOL, que fue dejado estacionado en **calle Diecinueve de Junio, Barrio Siñeriz**, hurtaron **una batería, marca LA RUTA, de 70 amperes**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEAL LEVE LESIÓN CORTANTE PARIETO OCCIPITAL DERECHO CON HEMATOMA BLANDO", fue el dictamen médico para el conductor de una **moto marca WINNER, modelo BIZ 125 matrícula FAA183**, quien en la **TARDE** de ayer, circulaba por calle Juana de Ibarbourou y Faustino Carámbula, chocó con un **taxi marca TATA, modelo SEDAN INDIGO 1.4, matrícula FTX1077**, cuyo conductor resultó **ileso**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.